

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "EL PATACON S.A"
PATACONSA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004

De conformidad con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar una revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio del 2004

Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de normas legales, estatutarias y las dispuestas por la Junta General de Accionistas

Los libros sociales son llevados de acuerdo con disposiciones legales, establecido por la Superintendencia de Compañías

Los Estados financieros que me ha presentado son de responsabilidad de la Administración las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los registros contables. En mi opinión estos se encuentran presentados de manera razonable de acuerdo con normas de contabilidad que se rigen en el país.

Guayaquil, Mayo 31 del 2005.


Gladys Acuña Cantos
CI. 13 10950132

